

LA ASOCIACION

PERIÓDICO QUINCENAL

DE CIENCIAS MÉDICAS Y ASUNTOS PROFESIONALES

DIRECTOR:

D. José Garcés Tormos,

Subdelegado de Medicina y Cirugía del partido de Albarracín, y Médico titular de Santa Eulalia, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

Se publica los días 15 y 30.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Un año. . . 5 pesetas.

Pago anticipado.

ADMINISTRADOR:

D. Antonio Villanueva,

Regente de la Imprenta de la Beneficencia de Teruel, á donde se hace la suscripción, pago de ella y reclamación de números.

LA ASOCIACIÓN

ruega encarecidamente á todos sus amigos y relacionados del distrito de Albarracín, tengan presente la candidatura popular del entusiasta aragonés

Don Domingo Gascón y Guimbao

en la próxima lucha electoral del día 16 del inmediato Marzo.

CRÓNICA

¡¡A las urnas por el ferrocarril!!—Ese es nuestro grito y esa la enseña que tremolamos en la lucha que se vá á librar. En sus pliegues está escrito el nombre del hijo ilustre, del patricio honrado, del caballero aragonés, que hijo de médico, ha sabido conquistarse con la labor diaria una posición desahogada en sociedad y un nombre respetable en la república de las letras. Los timbres que alegamos para que su nombre merezca la confianza de todos son esos, que con su amor al país, su entusiasmo por lo que al mismo se refiere y sus relevantes servicios á la opinión en materias de ferrocarriles en nuestra provincia lo hacen digno de la representación que solicita. No busqueis otros.

La prensa de Teruel, salvo escepciones lamentables, de lo último que se ha acordado es de adjudicar á la personalidad esencialmente popular de *Gascón* un adjetivo que pudiera hacerlo simpático á determinadas fracciones políticas con perjuicio de la universalidad

de aceptación que solo su nombre ha merecido. Hecho trascendental que debemos tener en cuenta y que más que un acto de prudencia en aquellos revela un sentido práctico en la manera de ser de los pueblos. Hoy, estos, y diga lo que quiera el colega teocrático, ni tienen fé en las ideas, ni prestan veneración al dogma, ni sumisión á los pontífices en el más genuino platonismo político; hoy lo ideal, lo circunstancial, lo adjetival se deja á un lado para dar paso á lo real, á lo práctico, á lo sustancial; y lo sustancial para el distrito, lo práctico para la provincia, lo real para la nación, es contar con hombres desligados de todo compromiso político, aunque permitido les será tener sus afecciones, y que atiendan ante todo y *sobre todo* al fomento de los intereses morales y materiales del distrito que los eligió, de la provincia que los encumbró y de la nación cuyas tradiciones representan.

Por creer esto así; por adaptarse al modo de pensar de la sociedad actual, es por lo que presentamos, defendemos y patrocinamos la candidatura del hijo de Albarracín, D. Domingo Gascón, en la que encarnan esos prestigios, virtudes y cualidades, como la más legítima y natural recompensa á quien ha vivido y vive por entero entregado á la defensa de los intereses de la provincia y, precisamente con mayor entusiasmo, de los del distrito cuya elección se vá á disputar. Nada, absolutamente nada por el adjetivo; todo por el sustantivo; nada, absolutamente nada por la idea; todo por el hombre; nada, absolutamente nada por la política; todo por lo real, por lo práctico, por lo sustancial.

Gascón, en esta contienda, no pertenece á nadie ni á ningún partido, entiéndalo quien deba entenderlo. Que cuente ó deje de contar con valiosos elementos de este ó del otro ban-



do, que le apoye ó rechace el elemento oficial, Gascón aparte de cuanto llevamos dicho, presenta su nombre como bandera ó lazo de unión que los hombres verdaderamente des- apasionados é independientes debieran aceptar para derrotar al *cunerismo*. Solo esto, á tener conciencia el cuerpo electoral del acto que va á realizar, solo esto, era bastante á hacer simpática la candidatura del mejor de los aragoneses, Sr. Gascón, en frente del *cunero* señor Aguilera, que trata de imponer el *cunero* Sr. O'Lawlor, en la vacante que deja el *cunero* Sr. Salvador, para el primer *cunero* que la quiera aceptar.

¿Es esto digno? ¿es esto honroso?

¿Y sois vosotros, electores del distrito de Albarracín, descendientes de los indómitos lobetanos que nunca pudieron sufrir, pues jamás aceptaron la política absorbente de los celtíberos? ¿Teneis ya, una sola gota de sangre de aquellos nervudos serranos que escribieron la mejor página de la historia de Valencia en la toma de la torre de *En Serrans*, por los serranos? ¿Conservais un resto del sentimiento de la patria cual lo atesoraron vuestros señores de Albarracín los Azagras, fieramente intitulados «vasallos de Santa Maria» pues nunca rindieron parias á ningún rey de la tierra?...

Sirvan nuestras exhortaciones para que estéis prevenidos y podáis evitar toda sorpresa. Nada de debilidades, nada de transacciones, nada de benevolencia con los *cuneros*. Aquí ni juega la política, ni el interés de partido, ni la ambición del cargo. Atendamos, eso sí, al interés del distrito, á una necesidad del momento, á su salud, ¡qué saludable es también á los intereses de la comarca llevar á la representación nacional hombres de la actividad, patriotismo y desinterés, como el que reconocemos en nuestro candidato D. Domingo Gascón!

Digamos, pues, por última vez.

¡Todos, menos *cuneros*!

¡¡A las urnas por el ferrocarril!!

¡¡¡Votemos á Gascón por el ferrocarril!!!

Tienen la palabra los electores del distrito de Albarracín. Nosotros hemos hecho cuanto hemos podido. A ellos toca, ahora, decidir.

Hasta después de la elección.

De sobremesa.—Dada la índole de nuestra modesta publicación, no hemos dudado en insertar la *Circular del Congreso médico-farmacéutico-regional-valenciano* que ha de celebrarse en la segunda quincena del próximo Mayo, y acerca de la cual llamamos la atención de nuestros compañeros, ya que en él han de dilucidarse problemas científicos de interés para la clase y ocuparse también de asuntos profesionales relacionados con el bienestar de las mismas.

A la vez, nos permitimos insinuar una idea que sinceramente quisiéramos encontrara eco entre los profesores, y es ésta: ¿no creen conveniente el nombramiento de una comisión de dos ó más compañeros que representara á la provincia de Teruel en el Congreso?

—¡Jamás! ¡¡jamás!! ¡¡¡jamás!!!

Lo confieso, estoy enternecido.

Ni los tres *jamases* del general Prin cuando aquello de si volverían los Borbones, lo cual que volvieron.

Ni los otros tres de Romero Robledo cuando lo otro de que no volvería al partido conservador, lo cual que puede volver.

Ni los que hace un momento le he largado á mi mujer al sorprenderme en coloquio con la criada, lo cual sucede con frecuencia; me han causado el efecto de esos tres *jamases* que el Sr. Adán, *autoritate propria* ha lanzado desde su cátedra á los conservadores *bobizos* del distrito de Albarracín.

La verdad es, que ha sido un golpe maestro, y sobre todo merecido al *hermano de leche*, y cuyas consecuencias se dejarán sentir en las primeras *generales* que se celebren.

Por lo que á nosotros hace, y en la modesta defensa del Sr. Gascón cuyo patriotismo antepone á esos *intrínquilis* políticos, no nos ha hecho ni pizca de efecto. Eso sí, enternecernos, llorar si yo soy capaz de llorar, lo ha conseguido. Porque está visto; aquí la cuestión es matar lo que debemos dar vida; aniquilar lo que debemos fomentar, el lustre y renombre de los hijos del país, y esto lo hacemos hasta con ensañamiento.

Lasciate ogni speranza, me limité á repetir, y dije á mi Tirabeque:

—¡Lo que puede la pasión!—

—Pero esto, señor, no puede quedar así, contestó.

—¿Por qué?; déjalo que cuando lo dice, meditado lo tendrá.

—A mí no me importa que diga lo que quiera, pero eso de que nos llame *bobos*...

—Eso reza con los conservadores y...

—Justo; ¿pues usted no reza en esa Iglesia y á mi me hace ser devoto de la Santa Cruz? Ergo los *bobos* somos...

—Te diré, te diré: eso de que yo rezo... es á ratos. Nosotros debemos tener la vista fija en el oriente, que tú como yo estamos reservados para grandes designios.

—Tan reservados, señor, que antes nos pudriremos que vengan esos grandes destinos.

—Desatinos debieras haber dicho, que es lo que estás diciendo.

—No desatino, y si no verá que pronto vuelvo al asunto. Diga usted, nostramo. ¿Eso de, *esta es nuestra mano leal: estréchela el que quiera*, no le parece que pudiera retardar la resolución de nuestro problema?

—Esas son cosas que ni tú entiendes ni yo debo profundizar.

—Pero entiendo que aun siendo pocos, *in illo tempore*, ni usted consiguió la plaza de *presidios* ni yo la *celaduría* que me tiene ofrecida. ¿Conque, qué sucederá ahora?... Por otro lado, tenemos conservadores de Santa Cruz, título con que yo me honro, conservadores de Castel, conservadores de Pidal, y ahora nos quien venir con conservadores de... ¿de quién? porque yo no creo que se limita al papel de Conservadores *en conserva*... Más aun; ¿y porque á esos señores no les dé gusto Sagasta, porque les dé desaires y otras cosas que callo, así sin más ni más hay que admitirlos, cuando la experiencia dice que suele ser el primero el último que llega, cuando si lo hacen, uno solo de ellos, es capaz de revolver cien conservadurías, cuando?...

—¿Sabes Tirabeque mío, que me tienes encantado?

—Señor, yo, si tal sucede, le propongo una cosa. Para lo que nosotros tenemos que conservar, creo que nuestro oriente viene por la raya de Francia, y allí, allí debemos mirar...

—Nada de eso: hay que esperar los acontecimientos. Mientras la Iglesia conservadora sustente la señal de nuestra redención, esa Cruz á la cual tú y yo, debemos estar clavados *hasta tanto que nos descuelguen de ella*, por reconocimiento, por gratitud á quien nada sabe de estos *busiles adanis antiparrilis*, nuestro honor exige sumisión, acatamiento...

—Todo lo que usted quiera, pero por el camino que vamos no será extraño que el mejor día nos descuelgue D. Pascual.

—Mira, dejemos esto, que tú, hablando hablando, me llevas á donde yo no quiero. Retírate, reza una parte de rosario mientras yo escribo al señorito de Rodenas, al pasiego de Torremocha, al cura de Bezas, al francés de Monterde y otros para que apoyen la candidatura de Gascón y mañana será otro día.

—Voy, señor, voy:

«Por la señal de la Santa Cruz... libranos señor...»

—Que te olvidas *de los enemigos*.

—Nunca, señor, tenemos tantos que no los quiero nombrar.

—Nuestro querido colaborador D. Juan R. Arnau se ha unido con los lazos indisolubles del matrimonio á la señorita D.^a Balbina Gómez y el señor hermano de ésta, el simpático don Recaredo, ha hecho lo mismo con D.^a Vicenta Narbón. Las felices parejas tratan de pasar la luna de miel visitando las capitales Madrid, Valencia, Barcelona y Zaragoza.

También nuestro querido amigo D. Francisco Hernández, farmacéutico de Torrelacarcel, ha contraído matrimonio con D.^a Peregrina Benedicto, de una apreciable familia de Argente.

Ahí tienen ustedes tres candidatos que lle-

van asegurada la elección para que les llamen Marcos. Sinceramente les deseamos que el escrutinio haya resultado sin protestas graves. Y que durante la discusión de sus actas, den pruebas evidentes del intenso amor que profesaron siempre á doña Sinceridad Conyugal.

—Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores el fallecimiento de D. Jorge Alfonso, distinguido farmacéutico de La Puebla de Híjar, ocurrido á mediados del mes actual. Era un excelente compañero que se distinguió sobre manera en la última campaña colérica. Nosotros lo estimábamos mucho y conservamos cartas suyas en las que revelaba su entusiasmo por los intereses de la clase. Deja cuatro hijas de pequeña edad y una esposa á la que mandamos el testimonio de nuestro dolor por tan sensible pérdida. Está asegurado en *La Previsión*, y ese será probablemente el único recurso con que contarán para su manutención.

El pobre Alfonso ha sido derrotado en la lucha... por la vida, aunque puede haber ganado la elección si lo contemplamos entre los bienaventurados como sus virtudes se merecían. R. I. P.

—Cuando nuestros lectores reciban este número, todos tendrán en su poder *La Salud*, periódico de Barcelona y cuyo director, señor Almera, nos regala 500 ejemplares para repartir entre nuestros favorecedores.

—Una genialidad de *El Turcolense* al aludirnos como autores de unas correspondencias insertas en *El Cronista*, mueve la curiosidad de *La Tía Mencionada*, preguntando si es cierta la indicación de aquel colega. Nosotros que nada sabemos de aquel *máscara*, aunque presumimos conocerlo, vamos á satisfacer la curiosidad de *La Tía* diciéndola:

Tal vez sí, tal vez no, tal vez fuera yó.

—Hemos recibido los tres primeros números de la notable publicación *Revista General de Ciencias Médicas* que vé la luz en Leipzig (Alemania) y publica en español el Dr. Susviela Guarch, de Montevideo y médico de facultad de Berlín. La importancia de esta publicación, requiere más detenido examen. No se puede exigir más ni en perfección tipográfica ni en abundancia de ciencia. Para que nuestros lectores se convenzan, nosotros les aconsejamos, pidan un número de muestra al Administrador de la *Revista General de Ciencias Médicas*, E. Kunow, Berlín W., Villa Rauchstrasse 3.

—También acusamos á su insigne autor el Dr. Ferrán, el recibo de su incomparable obra «Estudios sobre la rabia y su profilaxis.» Poco puede esperar el ilustre Ferrán de nosotros, pero en la medida de nuestros deseos ya que

no de nuestra capacidad, le prometemos ocuparnos de su grandioso trabajo, el mejor en su género que acaso haya visto la luz hasta hoy en España como en el extranjero.

Ahora, ya lo ve el doctor tortosino, en mi cabeza no hay más que *votos* á los que quisiera inocular la profilaxis del *cunerismo*.

Y que no sería atenuada.

—El Calendario político ha adelantado este año tres días el santo de mi nombre. El día 16 del próximo Marzo lo celebraré pues, con arreglo al ritual que prescribe la liturgia electoral. Al efecto, según es rigor, y como dicen los revisteros de salones, me quedaré en casa, en la que me será sumamente satisfactorio recibir y agasajar á mis numerosos amigos de Alba, Almohaja, Peracense, Villafranca, Villar del Salz y Santa Eulalia. Por circunstancias especiales no habrá *The danzante* pero sí café, con copas y puros después de succulento *menú*. Tampoco faltarán acertijos, juegos de prendas y escamoteos... de palabra, que harán más amena y entretenida la... estancia.

Que no falte uno.

¿Qué saben ustedes lo que en estas solemnidades vale... un hombre?

Un médico de espuela.

SECCIÓN PROFESIONAL.

INSTITUTO MÉDICO VALENCIANO.

CONGRESO MÉDICO FARMACÉUTICO REGIONAL
VALENCIANO.

Circular.

El Instituto Médico Valenciano va á celebrar en el año próximo el quincuagésimo aniversario de su instalación. Corporación de popular y modesto abolengo, se envanece de su origen regional y ha venido fomentando desde 1840 el más amplio espíritu de concordia entre las clases médicas de las tres provincias y el amor á la ciencia y á sus progresos. Próximo el fausto y gratísimo acontecimiento de sus bodas de oro, saca de él pretexto para convertir lo que podía ser tan solo fiesta de familia, en algo que coadyuve á los nobles y levantados propósitos de su institución, y pueda constituir lazos más estrechos de amistosa unión profesional y provechosa enseñanza de la experiencia agena.

A este fin ha resuelto celebrar un Congreso regional médico-farmacéutico al que se honra convocando, no solo á los que cultivan la medicina y la farmacia en todos los puntos del antiguo reino en que aún se escuchan los dulces acentos de la lengua de Ausias-March y aún se guarda con tenaz empeño el culto de unas mismas costumbres y con veneración y con entu-

siasmo el recuerdo de una sola historia, sino también al resto de los profesores de la ciencia de curar, cualquiera que sea el país donde residan y la rama de conocimientos médicos ó afines que cultiven, ya que á todos, por la virtud del mero título, nos une el vínculo indestructible del compañerismo y la identidad de nuestro fin, que es el bien de la humanidad.

Si hasta el presente y sin salir de nuestra nación, aparte de los Congresos médicos y farmacéuticos realizados en Madrid y Barcelona, se han celebrado el *andaluz*, el *aragonés* y el *navarro*, llegada es la ocasión de que los médicos y farmacéuticos de las provincias valencianas, mostrando el interés que por el país sienten y el culto que rinden á la ciencia, vengan á reunirse en campo neutral, en donde cambien sus impresiones, den á conocer sus esfuerzos diarios y continuados en pro de ella, y ofrezcan gallarda muestra de que alienta su mente y anima su pecho el generoso impulso de sus predecesores los Collado, Jimeno, Pintor, Esteve, Torrella, Piquer, Cavaniles, Balmis, anatómicos, botánicos y clínicos eximios, que elevaron la pirámide de la ciencia patria á una altura envidiada por los extranjeros de aquellos tiempos.

Explicar la índole y peculiar carácter del Congreso que se proyecta, es de todo punto ocioso, ya que su simple anuncio revela de por sí bastante, tratándose de la ilustrada clase á que esta circular va dedicada. Cúmplenos simplemente advertir, que dado el carácter regional que ha de ostentar, tendrá sin duda un sello de interés práctico que ha de conseguir marcar esas diferencias de moralidad que unos de otros procesos y nociones clínicas generales tienen en la esfera de la realidad, en razón del clima; complejo medio en que se desarrollan y evolucionan los seres y escenario de los dramas morbosos. La Comisión organizadora no se ha atrevido á penas á fijar puntos de cuestionario, tarea inoportuna desde el momento en que se deja absolutamente libre la iniciativa particular de los señores congresistas para sus comunicaciones escritas ó sus informaciones orales. Las indicaciones que en las adjuntas bases se contienen, tienden principalmente á todo cuanto, ya que no peculiar, es reconocidamente genérico en estas zonas; y sin que por otra parte se descuiden los trascendentales conocimientos y las valiosas conquistas de la ciencia general contemporánea, el Instituto dará, como es natural, preferente valor á los estudios de observación y de experimentación, á los casos clínicos, inventos, modificaciones de procedimiento y de detalle, y en una palabra, á todo aquello que tenga algo de práctico y de nuevo: algo que, aunque nimio al parecer muchas veces, trae las más señalado valor, como justo coronamiento de esas vidas modestas consagradas á las ciencias y á la humanidad, sobre las silogísticas ontologías de inacabables discusiones filosóficas, mal avenidas con el actual modo de ser de las ciencias experimentales,

y reñidas con la finalidad de la Asamblea que se convoca.

El Instituto Médico Valenciano, y en su nombre la Junta organizadora del Congreso, hace general llamamiento á todos los profesores de España y en especial á los de las tres provincias de Alicante, Castellón y Valencia, con cuya constante cooperación vive y prospera desde hace medio siglo, y alimenta la fundada confianza de que han de acudir todos á prestarle el valioso concurso de su experiencia y de sus estudios; tanto el encanecido y severo práctico, cuyo consejo se impetra en todos casos, como el entusiasta jóven que viene al palenque con el tesoro en breve tiempo arrebatado á los libros y con el ardimiento que á sus naturales bríos presta el noble entusiasmo del ejercicio de nuestra bienhechora profesión.

Valencia 15 Diciembre de 1889.—El presidente del Instituto, Constantino Gómez.—El secretario de Gobierno, Manuel Olmos.—La Comisión organizadora: José María Machí, presidente.—Miguel Más, Pedro Chiarri, vicepresidentes.—Vicente Guillén, tesorero-contador.—Francisco Cantó, Jaime Albiol, Manuel Candela, Francisco Moliner, Adolfo Cervera, José Aveño, José Sanchis Bergón, José María García Zaonero, José Luis Vidal, Juan Bartual, Francisco Bolinches, Enrique Sloker, Manuel Lassala, vocales.—Faustino Barberá, secretario.—Manuel Olmos, vicesecretario.

Subcomisión organizadora de Alicante.—Doctores Evaristo Manero.—Manuel Pérez.—Silvio Escolano.—Estéban Sánchez.—José Martínez Soriano.—José Soler Sánchez.—José Servera.

Subcomisión organizadora de Castellón.—Doctores Pedro Aliaga.—Elisio Soler.—José Clará.—Enrique Dávalos.—Nicolás Forés.—Antidio Desbertrán.—José Paches.—Félix Roig.

Bases para la celebración del Congreso médico-farmacéutico regional valenciano.

Base primera.—El Instituto Médico Valenciano convoca á los profesores de medicina y de farmacia á un *Congreso médico-farmacéutico regional valenciano*, que ha de celebrarse en la segunda quincena del próximo Mayo, con el doble objeto de dilucidar problemas científicos de interés para las clases arriba expresadas, y de ocuparse de asuntos profesionales relacionados con el bienestar de las mismas.

Base segunda.—La Junta general del Instituto Médico ha nombrado, para realizar tan laudable pensamiento, una Comisión salida de su seno, especial organizadora, investida de amplias facultades para llevar á cabo dicho Congreso. Esta Comisión podrá aumentar el número de sus vocales en el que juzgue oportuno, eligiéndoles entre los profesores afiliados al Instituto, ó entre aquellos que no pertenezcan al mismo, siempre que su cooperación la estime

indispensable, precisa ó conveniente al mejor logro de sus propósitos. La Comisión organizadora dará cuenta á la Mesa del Instituto de los nombramientos que haya hecho por sí.

En esta Comisión estarán debidamente representados los profesores de medicina y de farmacia, y subdividiéndose aquélla en las Subcomisiones que estime convenientes para hacer más activos y eficaces sus trabajos. También podrá constituir Subcomisiones de organización y propaganda dependientes de dicha Junta, en las capitales de Alicante y Castellón.

Esta Comisión especial organizadora se nombrará presidente, secretario y vicesecretario, tesorero y los presidentes y secretarios de las Subcomisiones que formare.

Base tercera.—Será incumbencia de la Comisión organizadora evacuar los trabajos preparatorios para la reunión del Congreso, redactar la circular para la celebración del mismo, recabar adhesiones y recibir los trabajos que se le remitan, como también las comunicaciones, piezas anatómicas, herbarios, instrumentos, preparados químicos de aplicación terapéutica, libros, etcétera, etc., para dar cuenta al Congreso.

Base cuarta.—Las circulares serán firmadas por la Comisión y por el presidente y secretario del Instituto.

La Mesa del Instituto visará las comunicaciones que á las Autoridades y Corporaciones se remitan y á cualquier individualidad que se crea oportuno.

Base quinta.—Los trabajos de la Comisión organizadora terminarán con la sesión preparatoria del Congreso, dando lectura el secretario de aquella de los hechos de mayor interés que haya realizado hasta aquel momento, y declarando el presidente terminada su misión. En este solemne acto, la Mesa del Instituto con la Comisión organizadora se presentarán á los señores congresistas, presidiendo el que lo es del Instituto Médico Valenciano, hasta que sea verificada la elección de la Mesa del Congreso. Esta elección será proclamada por el expresado presidente del Instituto, quien á su vez dará en el acto posesión á los señores elegidos.

Base sexta.—Esta Comisión, á más de gestionar el apoyo de las Corporaciones oficiales que, atendida á la índole regional del Congreso, puedan prestar el apoyo moral y material para la realización, practicará al mismo objeto cuantos actos le sugiera su celo, y sobre todo solicitará de las Compañías de ferrocarriles una rebaja en los billetes que hayan de utilizar los señores congresistas, en cuyo obsequio procurará organizar también aquellos festejos que estime oportunos.

La Comisión fijará la fecha precisa de la sesión inaugural con quince días de antelación, para la cual y para la preparatoria citará oportuna é individualmente á los señores socios.

Base séptima.—Los socios del futuro Congreso se dividirán en tres categorías: 1.^a de honor; 2.^a; protectores, y 3.^a, de número, satisfaciendo

como cuotas mínimas cincuenta, veinticinco y diez pesetas respectivamente. Para la admisión de las adhesiones que se soliciten deberá mediar la aprobación de la Comisión organizadora.

Los socios tendrán voz y voto en todas las sesiones del Congreso y podrán asistir á las conferencias sobre casos prácticos, experiencias de laboratorio, festejos, etc., que se realizarán, como también tendrán derecho á un ejemplar del libro de actas.

Base octava.—La Mesa del Congreso estará constituida por un presidente general, cuatro vicepresidentes, un secretario general, cuatro de actas, un tesorero y cuantos presidentes de honor se estime conveniente, la cual será elegida en la sesión preparatoria. En la propia sesión quedarán también elegidas las Mesas de Sección y las Comisiones, así del libro de actas como de cuentas, etc. Todos estos cargos se elegirán en votación secreta, por mayoría absoluta.

Base novena.—El Congreso se dividirá en cuatro secciones: 1.^a, de medicina; 2.^a, de cirugía; 3.^a, de medicina pública y especialidades, y 4.^a, de farmacia y ciencias auxiliares.

Las Mesas de Sección se compondrán respectivamente de un presidente, dos vices y dos secretarios, aunque podrá aumentarse el número de vocales si las circunstancias del Congreso lo exigieran.

Para ocuparse de los asuntos profesionales, se reunirá el Congreso en sesión privada los días y horas que se acuerde.

Los sócios que desempeñen cargos, así en la Mesa general como en la Mesa de Sección, tendrán los derechos y deberes que corresponden á sus similares de toda Corporación científica. Así, al presidente ó al vice que le sustituya corresponderá dirigir la discusión, fijar de acuerdo con los demás individuos de la Mesa la duración de las sesiones, señalar las horas de su comienzo, fijar la orden del día, nombrar Comisiones si precisare alguna, y resumir los debates. Constituye encargo exclusivo del presidente general del Congreso el discurso de la sesión inaugural y el de clausura.

Base décima.—El Congreso celebrará ocho sesiones durante cuatro días consecutivos, correspondiendo dos á cada una de las Sesiones arriba nombradas; aunque en el caso de que se acumulasen muchos trabajos, en alguna Sección y fuesen pocos en número en otras, podrá disminuir en éstas y aumentar en aquéllas la duración de las sesiones. Por término medio, podrá fijarse ésta en unas tres horas, aunque siempre, á juicio de la Mesa, podrá modificarse esta condición.

El tiempo destinado á las informaciones, así orales como escritas, será de quince minutos máximum, concediéndose tan sólo cinco minutos para las rectificaciones. No podrá rectificarse más de una vez.

Base undécima.—Los trabajos que se presenten deben ser inéditos y se leerán en la sesión por el autor ó por alguno de los secretarios. En

cuanto al objeto de los mismos, podrán los autores elegir libremente en el campo de las ciencias médico-farmacéuticas aquellos asuntos que más se acomoden á sus respectivas aficiones, aunque el Instituto, atendiendo al carácter regional que ha de revestir este Congreso, y á la índole especial de la ciencia médica contemporánea, llama la atención hacia todas las cuestiones relacionadas con los siguientes puntos generales: paludismo, lepra, reumatismo, tuberculosis, sífilis, hidrología local, climatoterapia, higiene de la infancia, asepsia y antisepsia, cirugía abdominal, recidiva de tumores, osteomielitis difusas, intervención quirúrgica de los tubérculos locales, cirugía de urgencia, epidemias puerperales, productos naturales de la región que tienen aplicaciones á la medicina y á la farmacia, geográfica médica, flora local, preparación de los anestésicos, colegiación médico farmacéutica, intrusismo, industria de específicos. Las comunicaciones deberán presentarse á la Comisión organizadora ocho días antes de inaugurarse el Congreso, para su debida clasificación, y se publicarán en el libro de actas, en su totalidad ó en extracto, á juicio de la Comisión correspondiente.

Regirán en las discusiones que se promuevan en el Congreso, aquellas formalidades que son comunes á todo debate científico.

Base duodécima.—Todo acuerdo por mayoría absoluta de votos, así del Congreso en pleno como de las Secciones, tendrá validez.

Base décimatercia.—Los fondos del Congreso se constituirán con las cuotas de los socios y los donativos de las autoridades y de las Corporaciones oficiales ó particulares, aplicándose únicamente á los gastos de propaganda ó de celebración del Congreso.

Valencia, Diciembre de 1889.

NOTAS. Las adhesiones se enviarán al secretario de la Comisión organizadora, Cuarte, 12, principal, Valencia.

Junto con la adhesión debe remitirse el importe de la cuota en letra de fácil cobro ó libranza del Giro mútuo.

LA DEFENSA DEL PRACTICANTE.

¡Abajo la indiferencia!

No es esta la primera vez que vengo demostrando mi entusiasmo por los ideales que debe perseguir todo buen practicante; consideración social, protección de sus jefes los señores subdelegados y apoyo de los médicos nuestros superiores inmediatos.

Para conseguir el primer objeto, debemos ser aplicados, activos, diligentes... Nuestra profesión está atravesando un periodo verdaderamen-

te triste; nadie nos defiende, menos nos amparan, somos huérfanos en el poder, en la prensa, en los pueblos, en todas partes, y con aquellas virtudes podemos conseguir por nuestros propios merecimientos lo que la sociedad sin razón nos niega, consideración.

Para el segundo, debemos presentar, y como la ley manda, nuestros títulos á los señores Subdelegados; que estos lleven la lista de todos y con arreglo á ella deducir los intrusos de todos los partidos. Sin la protección de los señores Subdelegados, nuestros esfuerzos serán estériles para combatir el intrusismo, y esa protección nosotros mismos podemos alcanzarla con solo presentar nuestros títulos en la Subdelegación respectiva. Esto no era menester que yo lo diga, la ley lo exige y al buen celo de los señores Subdelegados compete su cumplimiento; pero desgraciadamente no son estos señores los que mejor se portan con nosotros al objeto de perseguir los intrusos.

Para alcanzar el tercero, ese apoyo de los señores médicos, procuremos secundarles en sus trabajos, respetar sus disposiciones, no criticarles ni desoir sus amonestaciones..... Desde luego que yo supongo que todos así lo hacemos y procedemos de mejor fé, ¿pero podemos decir lo mismo de los miramientos y consideraciones que ellos nos guardan? Estos, son los que de más cerca y mayor interés deben mirar por nuestro prestigio; estos, en quienes tenemos cifradas nuestras esperanzas; estos, nuestros baluartes,..... pero muchos estos, por desgracia, no solo nos dan consideración, si que nos la roban; no solo no nos apoyan, si que nos derriban; no solo no protegen, si que están usurpando muchas plazas que debían ocupar los practicantes.

Si trabajamos por hacer algo en favor de lo mucho que podemos poner de nuestra parte para que esos tres ideales estén completamente identificados con nuestras aspiraciones, habremos hecho una buena obra, que la salvación de nuestra clase estriba principalmente en esos tres puntos, consideración social por un recto proceder, protección en los señores Subdelegados por un mere cumplimiento de la ley y apoyo en nuestros médicos por una mancomunidad de respetos, tolerancias y demás que exige una regular educación.

Si así lo hacemos, si con nuestra conducta merecemos tener de nuestro lado esos apoyos, lo demás se nos dará por añadidura.

Estodicta la sana razón, esto aconseja la moral profesional, diferencia en el derecho, en la categoría; pero reciprocidad en el deber, y nuestro deber es respetar y el de los otros fomentar el buen concepto que debemos merecer á los clientes.

Si estos tres puntos pudiéramos inculcarlos en el ánimo de nuestros amigos los practicantes y vice-versa, si nos miráramos y protegieramos como buenos hermanos, ni había necesidad de reglamento, ni de ampliaciones de nues-

tra carrera, ni de nada: ¿para qué el primero si nadie obedece? ¿qué conseguiríamos con la ampliación si el gobierno nos miraba con la indiferencia de hoy? La base está en lo que os he dicho, y sobre ello en hacernos merecedores de la protección de nuestros médicos que hay muchísimos que no nos la niegan pero que todos unidos podíamos alcanzar beneficios comunes á una familia por demás desgraciada.

De seguir en esta situación tan lamentable, tan impropia de quienes poseen un título, tan bochornosa..... nada me importaría trocar mi título y mi profesión por la ignorancia y el proceder del más profano, que nada siente ni nada le hiera aunque todo le ofenda.

No hay que encogerse de hombros, ni mostrarse indiferentes, compañeros practicantes; llevemos cada cual nuestro grano de arena á la defensa mútua, que si no, el edificio se desmorona y acabará por hundirse y cuyos escombros á todos envolverán.

No lo olvideis, el remedio está en todos, el deber de emplearlo á todos llega, como la responsabilidad á todos alcanza.

Los señores Subdelegados oirán nuestras exhortaciones, los médicos también, hagámonos dignos de su consideración.

A intentarlo se dirigen los esfuerzos del practicante.

Antonio Navarro.

Correspondencia.

D. J. O., San Martín del Rio.—D. M. M. me entregó 10 pesetas. Pagado fin Diciembre 87. Por lo demás, bien sabe el interés vivísimo que tengo por la candidatura del entusiasta aragonés D. Domingo Gascón. Usted, como los profesores y personas de criterio, la deben apoyar. Tanto como el triunfo, lo que nos interesa saber para las campañas periodísticas del porvenir, es, si las personas ilustradas, independientes, de criterio propio y posición social, están al lado del hombre laborioso cuya candidatura significa una protesta contra el *cursismo* que nos deshonra.

D. P. C., Torrijo.—En contestación á la suya le repito lo que al anterior. Gascón, es merecedor de la confianza de todos, que nadie como él, ni más que él, ha mostrado interés por los del distrito cuya representación solicita. Ahora usted obrará con arreglo á conciencia, pero sin olvidar que más que hombre de partido, Gascón representa una aspiración general que solo puede frustrar la falta de resolución y patriotismo de todos.

D. A. G., Monreal.—Vivo sin ley y sin rey; no tengo patria ni hogar, en esta cuestión, como dice el hermano de leche, Garcés tiene carta blanca para todo, y al que le parezca mal

que reclame. Cuando hago lo que hago y escribo lo que escribo *execuatur* no me faltarán. Aquí, por más que le digan en contra, ni se ventilan intereses de partido, ni se definen *sustancialidades* de dogma. Es una elección libérrima para la candidatura oficial, y si nó observe usted la plausible conducta del dignísimo gobernador interino *hasta hoy*; libérrima para los candidatos adictos; y si nó dígame si nadie los ha aludido ni hecho desmerecer del concepto que merecen, ni menos ellos han apelado á ninguno de los medios reprobados por la ley y por la educación al mejor logro de sus deseos, solo se ha motejado, solo quieren cohibir moralmente la voluntad del elector para la candidatura de ese aragonés insigne, cuyo nombre va unido á la gran obra de regeneración y progreso del país. ¿Y de qué le motejan? De lo que nadie ha mentado, que más que candidato del partido A ó B, Gascón fia su elección al buen criterio é ilustración de los amantes del país. Su nombre es lazo de unión para los que deseen barrer para siempre al *cunero* de nuestra provincia. Ni más ni menos. Ahora usted dará pruebas de ser un perfecto ciudadano, amante de los del país y enemigo mortal de los *cuneros* si favorece con su influencia la candidatura popular de Gascón.

D. C. S., Villafranca.—Lo que digo al anterior, está intimamente relacionado con lo que usted me pregunta. Además, yo soy muy liberal; hágase cuenta que tiene delante de usted al *sacristán* de «La Marsellesa» por aquello de

El pensamiento libre
proclamo en alta voz,....

pero que fusilaría á los que no me secunden. Se lamenta usted de que nos llamen *bobos*. Disimule usted. Que nos escomulgarán. Cállese usted. Cuando pasen estas circunstancias, ocasión nos darán para seguir cantando parodiando al anterior

Quisiera ver cien nobles
colgados de un farol,
adanés del paraíso,
frutos de perdición,

pero usted no lo coma si quiere *conservar* la virtud y sencillez paradisíaca del primer hombre.

D. J. L., Fuentesclaras.—Respeto sus compromisos de usted, pero atienda. Antes que el triunfo, y eso le probará que nosotros nos inspiramos en más elevados ideales, antes que el triunfo lo que nosotros tratamos de averiguar es, si podemos contar con las personas de posición, ilustradas y de criterio del país para acometer grandes empresas. *The cuestión* y ya vé que se lo digo en *griego*. El vulgo, que esa masa inconsciente se vaya tras de un *cunero* ó de otros del país, que para nosotros también son buenos y como á tal los respetamos, enhorabuena: pero lo esencial, lo que á nosotros importa es, saber si los que leen, los que llevan *cámara* planchada, los que discurren, los que pagan contribución,

obran sugestionados ó á impulsos del cumplimiento de un deber de ciudadanía. Y en este caso, ya sabe usted á lo que obliga la gratitud cuando del cumplimiento del deber de ciudadanía se trata.

D. A. A., Calamocha.—Votos son triunfos y para decirme que nó, no son menester tantas filosofías. Figúrese usted que ya está fusilado y á otro.

D. M. L., Báguena.—Usted se excusa con que no tiene voto. ¡Vaya un apuro! Se improvisa, hombre, se improvisa. De un zapatero, de un sastre.... hago yo un voto, y cargo con él.

D. J. A., Pozuel.—¿Conque esos señores no se quieren molestar en pasar á la cabeza de *sección*? Casi que hacen bién. Se quedan como Quedo.

D. J. B., Noguera.—Enterado; así se hace, todos menos *cuneros*.

D. F. G. M., Farlet, (Zaragoza)—Recibida la suya y anotado como suscriptor. El pago en libranzas de la prensa ó letra de Giro.

D. A. P., Mora.—Gracias de corazón.

D. L. F. A., Madrid.—Recibida la suya en la que me pide lo que no le puedo dar. Llame usted á otra puerta. La mía está cerrada á cal y canto para los que nada bueno pueden traerle á mi país.

D. P. F. G., Monteagudo.—Gracias por su recuerdo. Ignoraba fuese usted emparentado con el que me dice. Hace usted bien en callar; si yo procediera así, muchos disgustos me evitaría: aplaudo, pues, su cordura y ya contestaré correo cuando tenga un rato para los amigos.

D. F. M., Valdealgorfa.—Lo mismo le digo á usted. Por ahora no se piensa mas que en votos. Despues, por fuerza tengo que ir á esa á ver cómo están esos terruños. Probablemente serán míos, pero ya verá qué pronto se hace la curia con ellos.

D. M. I., Albarracín.—Gracias por lo que me dices de *nuestro candidato*. Hora es ya de que el profesor entre resueltamente en estas luchas de la vida moderna. Si todos los profesores procediéramos así, nuestra influencia sería decisiva y el prestigio de nuestra clase mayor que el que podemos alcanzar de los colegios, asambleas y asociaciones profesionales. Y ahí tiene en dos palabras enunciada una nueva faz de mi existencia. Estoy convencido de ello, si los profesores hiciéramos política en vez de hacer iguales á la *baja*, resolveríamos pronto el problema de nuestro malestar.

Vengan *votos*, pues, y no haya miedo á que nos hagan *votar*.